

San Pedro Tlaquepaque, a 10 de Junio de 2022

Por medio de la presente, hago del conocimiento del público en general que me encuentro registrado (a) ante la Secretaría de Administración Tributaria bajo el Régimen de Sueldos y Salarios.

Y actualmente no estoy sujeto (a) a la obligación de presentar Declaración Anual de Ejercicio por no rebasar el monto establecido de acuerdo al art. 98 Fracción III, 150 y 1525 de la Ley de Impuestos Sobre la Renta.


C. Cesar Arturo Raynoso Mercado.